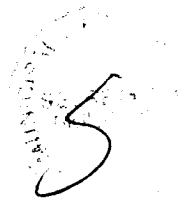


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N° 30/11 2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 30/ 2011 Ordinario.

En Mejillones a 04 de Agosto de 2011, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 30/ 2011 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, Presidente del Concejo Municipal, actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa Carrasco

Invitados:

Sr. José Miguel Latorre, Administrador Municipal
Sr. Manuel Tapia M., Secretario Ejecutivo de Corporación Cultural

TABLA ATRATAR

- 1.- Presentación de Proyecto Zona Patrimonial La Caleta, solicitado por Señores Florentino Novoa S., y Wilfredo Santoro C., representante de AZOTACALLE
- 2.- Proponer el cambio de nombre de calles., Ej. Calle 1, N° 02, Pasaje N01 (solicita Concejales Guillermo Ferreira D.)
- 3.- Analizar y Aprobar Acta N° 20 /11.
- 4.- Aprobar cometido de Concejales que asistirán a Sewell+, Sexta Región, invitado por CODELCO, para el lanzamiento del Reporte de sustentabilidad.
- 5.- Varios

Da inicio a la Sesión el Señor Alcalde, dando lectura a la Citación, comenta el Señor Alcalde que anteriormente se había reunido con el Señores Nova y Santoro, y que hoy el Secretario Municipal lleva el Tema como Punto en Tabla.

Concejales Biaggini:

Interviene para explicarle al Señor Alcalde que, en la Sesión anterior quedaron 2 Puntos Pendientes , debido a que la exposición de los Señores de CODELCO fue muy extensa, y se acordó que las exposiciones a futuro no fueran más allá de 20 minutos, por lo que le solicita se les comunique a los señores Novoa y Santoro el tiempo que deben ocupar.

Respuesta de los expositores, es que no van a ocupar más de 20 minutos.

Señor Wilfredo Santoro, dice que la intención es hacer una breve exposición a un Proyecto que está desarrollando AZOTACALLE.

El propósito y finalidad de este Proyecto, contempla la reedición del Libro las Guaneras de Mejillones, publicado en el año 1863 por la trilogía Juan López, Matías Torres y Juan Garday, ya que se trata de un Libro cuya edición original es difícil encontrar en la actualidad, incluso no se encuentran en la biblioteca nacional, solo disponen de Microfilm de este libro.

Con esta reedición se disponía de ejemplares suficientes para que dicha Biblioteca Nacional disponga nuevamente de este libro, que es parte importante de la historia fundacional de Mejillones.

El Proyecto contempla, además la publicación de un Libro con un tiraje de 500 ejemplares que dará a conocer cuatro fundamentos históricos de suma importancia, que corresponde a un período que va desde 1879 hacia atrás.

Estos cuatro pilares de carácter netamente históricos, se refieren en primer lugar a : Las tres hectáreas cedidas en concesión, por el Gobierno de Chile, a la empresa Explotadora de Guano, cuya sociedad estaba conformada por los señores Matías Torres, Juan Garay y Juan López, y cuyas tres hectáreas dan origen al nacimiento de Mejillones de aquella época.

El segundo fundamento o pilar histórico, tiene que ver con la instalación en Mejillones del primer Edificio Público construido con recursos del estado, en el norte de Chile, vale decir el Edificio de la intervención chilena de Mejillones, el que llegó en el vapor Arauco el 8 de Abril de 1869.

El tercer hecho histórico que contendrá el Libro a publicar, dará a conocer la parte más desconocida de la historia de Mejillones y que se refiere al descubrimiento de uno de los yacimientos de plata más rico descubierto en el norte de Chile, " El Mineral de Caracoles ".

Cuya expedición para el descubrimiento de ese fabuloso yacimiento de Plata, sale del sector Caleta Mejillones, atravesando el desierto hacia Cerro Gordo y desde allí internándose en busca del Cerro de Plata del cual José Díaz Gana, había tomado conocimiento de las existencias de ese yacimiento, a través del **Indio Garabito** . Díaz Gana en ese entonces trabajaba en la Caleta bajo las órdenes del Barón Arnoux de la Riviere que se encontraba a cargo de la Casa Explotadora de Guano hacia Europa, fundamentalmente (a su vez de la Riviere trabajaba bajo las órdenes de Luciano Armán, Diputado de Birdeos Frances).


El Cuarto fundamento del Libro corresponde a la ubicación del cementerio donde fue sepultado el Comandante del Huáscar Miguel Grau, junto a los dos Comandantes que le sucedieron en el mando aquel 8 de octubre de 1879, junto a estos altos oficiales, además fueron sepultados 27 marineros caídos en el combate de Angamos

Señor Santoro:

Le dice al Concejo, que junto a Don Florentino Novoa , van a responder las Consultas que se puedan formular, además les reitera que junto a la Memoria del Proyecto que les fue entregado a cada uno de los Concejales va una carta solicitud , la cual ya fue entregada al Señor Alcalde , que en principio les ratifico su interés en entregarles su apoyo, el cual ellos agradecen.

ZONA PATRIMONIAL "LA CALETA"

Región de Antofagasta: bastión de la economía chilena. Zona exportadora de cobre que pone a nuestro país en la vanguardia de la producción del metal rojo. Es por eso que se le considera un centro minero de importancia mundial. Su capital regional: Antofagasta, está dentro de las cinco ciudades más importantes de Chile.



Todo ese esplendor actual tiene su origen en una pequeña zona que ahora aparece casi sin importancia. Barrida por el viento y con casas de madera que sucumbieron a la guerra con las polillas, nadie podría adivinar que La Caleta fue el origen de todo el progreso que ahora nos llena de orgullo. La Caleta atesora tanta historia que supera incluso a la gran Antofagasta.

En primer término, Mejillones generó la expansión territorial de Chile. En 1841 el ciudadano francés Domingo Latrille descubre guano blanco en la zona de Punta Angamos lo que provoca que el 31 de octubre de 1842 el gobierno del general Manuel Bulnes decreta una ley estableciendo que los guanos situados al sur de la bahía de Mejillones –paralelo 23 de latitud sur- son de propiedad nacional, y prohíbe a cualquier barco cargar guano de esas regiones sin el permiso de Chile.

De esta forma, debido a los descubrimientos realizados en Mejillones, Chile establece oficialmente que su límite norte es el paralelo 23, que queda en las cercanías de Chacaya. Cabe señalar que el guano blanco es superficial y se acaba muy rápido. Por lo que su explotación genera campamentos de vida muy corta. Es por eso que no se considera a Latrille como fundador de Mejillones, porque en 1856 el guano blanco se había consumido y ya no habían campamentos.

Es así que llegamos al año 1862, con un Mejillones chileno y frontera norte del país. Es entonces que Juan López -el “Chango” López- descubre guano rojo en el morro de Mejillones.

Este acontecimiento gatilla la verdadera fundación de Mejillones. El guano rojo si es un yacimiento, por lo que genera poblaciones estables y que se proyectan en el tiempo. Juan López trabaja en sociedad con Matías Torres y Juan Garday y es esta compañía la que da los primeros pasos para establecer un campamento permanente en La Caleta.

Un 24 de diciembre de 1862 el intendente de Copiapó concede terrenos en La Caleta a la Sociedad López-Torres-Garday. El documento señala textualmente: “Concédase a don Juan Garday, don Matías Torres y don Juan López el terreno que solicitan a orillas del mar en la bahía de Mejillones, compuesto de 300 metros de longitud y 100 de ancho, en el cual tienen construidos almacenes para depósitos de víveres, casas y una máquina de destilación de agua...” Estas tres hectáreas o cuerdas serían la base del primer Mejillones. El Mejillones del siglo XIX, como se puede apreciar, nació chileno.

Estas son las tres hectáreas originales que dieron vida a Mejillones. El nacimiento de un puerto chileno en el Desierto de Atacama.

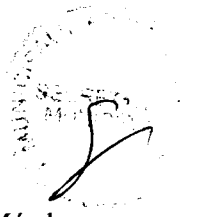
El segundo gran hito lo constituye la construcción del primer gran edificio público chileno en el Desierto de Atacama. Como paradoja podemos señalar que este primer edificio chileno fue construido en territorio en ese momento extranjero. Estamos en el año 1869 y Mejillones ya ha sido traspasado, mediante el Tratado de 1866, a Bolivia.

El Edificio de la Intervención Chilena en Mejillones o Aduana chilena, aún se yergue en Antofagasta, cobijando al Museo Regional y es el edificio más antiguo de ambas ciudades. Cuando fue construido en Mejillones Antofagasta aún era un villorio sin ninguna construcción de importancia.

El Edificio de la Intervención Chilena se hallaba al interior de las tres cuerdas originales.

Un tercer elemento que llena de historia La Caleta es el descubrimiento de Caracoles. El año 1870 fue descubierta una cadena de cerros que contenían plata, lo que produjo una concentración de aventureros que buscaban enriquecerse y como consecuencia, pobló el desierto de Atacama preferentemente de chilenos. Bien. Ese descubrimiento fue hecho por dos grandes personajes que radicaban en La Caleta y la caravana, liderada por otro gran personaje, también salió de La Caleta.

Los financistas de tal expedición eran los vecinos caletinos Arnoux de la Riviere, noble francés que ostentaba el título de barón y el avezado minero José Díaz Gana.



A cargo de la expedición estuvo un cateador de la zona de Atacama llamado José Ramón Méndez, quien pasó a la historia como el “Cangalla”. Los antecedentes sobre esta expedición pueden hallarse en el libro “Estudio sobre el mineral de Caracoles”, escrito por Felipe Labadie y publicado por imprenta Barcelona el año 1901.

Por último, un cuarto hito ineludible lo constituye el cementerio que acogió al almirante Miguel Grau y a otros 31 marinos fallecidos a bordo del “Huáscar” en 1879.

Ese cementerio se halla intacto. Aún cuando las tumbas están vacías por el hecho que los cuerpos fueron repatriados el año 1890. En la Memoria de la solicitud nosotros ofrecemos el nombre de los marinos que ocuparon esas tumbas.

El Proyecto: “Zona Patrimonial La Caleta” consta de dos etapas. La primera consiste en la publicación de dos libros. El primero es la reedición de “Las Guaneras de Mejillones”, libro que fue lanzado el año 1863 y que entrega detalles del descubrimiento del guano rojo, de la importancia del “Chango” López y documenta el primer poblamiento de Mejillones. Lamentablemente este libro desapareció, por lo cual Mejillones se vio despojado de su historia. Nosotros lo rescatamos desde microfilms que guarda la Biblioteca Nacional. Por su alto valor histórico para Mejillones consideramos que dicho libro debe ser reeditado.

Un segundo libro sería la Memoria de este proyecto. Libro que recoge antecedentes inéditos de la historia local. Esta información sería complementada con una investigación que se realizaría en Santiago, Valparaíso, La Serena y Copiapó, a la que se sumaría una visita al Archivo Nacional de La Paz como también a la capital del Distrito boliviano del cual dependió Mejillones, en busca de datos de la época en que esta ciudad perteneció a Bolivia. Es decir -de 1866 a 1879- 13 años.

La segunda etapa de este proyecto es urbanística. Consiste en destinar un área de 30 hectáreas ubicada en La Caleta como “zona patrimonial” destinada exclusivamente a educación universitaria. Para eso se necesita modificar el uso de suelo del Plano Regulador.

La selección que hemos realizado de tal área se debe a que dentro de ésta existen vestigios de los cuatro grandes hitos históricos que hemos mencionado: las tres cuadras fundacionales entregada al “Chango” López, los cimientos del Edificio de la Intervención Chilena –actual Museo Regional de Antofagasta-; el lugar desde donde salió el “Cangalla” Méndez a descubrir Caracoles y el cementerio de Grau.

Son escasísimas las ciudades que pueden exhibir tamaña historia en el reducido espacio de 30 hectáreas y no existe ninguna que tenga tantas facilidades para destinar ese espacio como zona patrimonial. En este momento existen condiciones favorables que durarán muy poco tiempo y que jamás volverán a repetirse.

En primer lugar: Las 30 hectáreas –y mucho más- dependen de un solo dueño. En segundo lugar, se hallan deshabitadas. En tercer lugar, realizar el cambio en el uso del suelo no provoca ningún daño a particulares. Cuarto elemento: ese único dueño está vinculado a la Armada, por lo cual debiera tener una actitud favorable al uso histórico de ese suelo.

Señores integrantes de este Honorable Concejo Municipal. Lo que la Escuela Literaria “Azotacalles” quiere es que esta zona, rica en historia, no sirva en el futuro para zona habitacional, Malls ó ventas de Hot Dogs. Queremos que esas actividades, totalmente legítimas, sean ubicadas en otros sectores sin tanta historia. Queremos salvaguardar esas 30 hectáreas, destinándola para un futuro barrio universitario.

Mejillones ya ha perdido mucho por la desidia de sus habitantes. Perdimos el andarivel de Fertilizantes, que fue vendido como chatarra. Perdimos el Cine Alianza, que fue demolido en plena vida útil. Al contrario, Antofagasta ha ido recogiendo lo que nosotros hemos dejado ir. Nuestro Edificio de la Intervención Chilena ellos lo convirtieron en su Museo Regional (es el edificio más antiguo de la dos ciudades). Adoptaron a nuestro "Chango" López como su fundador (nosotros no le tenemos ni un pasaje) y tienen calles llamadas Caracoles, José Díaz Gana, Barón de la Riviere, Méndez y Porras (este último fue el acompañante del "Cangalla"). Todos estos personajes forman parte de la historia de Mejillones más que de Antofagasta.

Es por eso que la Escuela Literaria "Azotacalles" solicita que nuestras autoridades acojan esta propuesta y juntos podamos demostrar que los mejilloninos también somos capaces de proyectar nuestra historia al futuro. Que somos capaces de construir una verdadera ciudad, una ciudad que protege su identidad.

La historia nos juzgará.

SEGUNDO PUNTO

Proponer el cambio de nombre de calles., Ej. Calle 1, N° 02, Pasaje N°1
(solicita Concejal Guillermo Ferreira D.)

Concejal Biaggini :

Se dirige al Señor Alcalde, y le dice : La última vez se presentó esa iniciativa , colocamos los nombres de la Salvador Allende, y usted dijo que lo iba a tratar al interior del Concejo , pero primero había que realizar un trabajo previo para ubicar las calles que no tienen nombre como la calle 1, calle 2, que no tienen nombres, , sería bueno llegar en ese Concejo a un acuerdo de tener una Mesa de Trabajo sobre esta iniciativa.

Concejal Barraza.

Con respecto a este mismo tema , no se si se va a usar el mecanismo más que nada, no se si Samuel lo puede dejar anotado ahí, puede ser el nombre del ex Regidor Pedro Ferreira, en su tiempo fue como dirigente, como autoridad , poder hacerle un reconocimiento a través del nombre de una calle.

Señor Alcalde

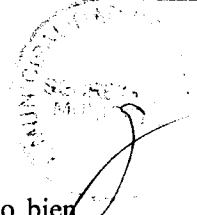
Lo que hay que buscar es un mecanismo que se pueda dar un nombre a través de la participación ciudadana, además hacer un catastro de cuales son las calles que no tienen nombre y trabajar en una Mesa de Trabajo para buscar el mejor mecanismo para proponer nombres.

Concejal Valdovino :

Consulta , que en la Ruta B 262 hay un terreno urbanizado, subiendo hacia Avda. Circunvalación, intervienen dentro de la exposición el Concejal Figueroa, diciendo varias veces por Avenida Circunvalación lo que no deja escuchar bien las frases del Concejal Valdovino, (se escribe lo que se escucha y como se escucha). Nombre las calles, entonces Ahí no entra el Concejo, es una pregunta. Puede ponerle nombre a las calles, no si se aplica (nombres de Playa dice el Concejal Figueroa , continúa, Itata, los Quebrados , de hecho 2 Quebradas existe) .

Señor Alcalde.

Vamos a consultar a Oscar que es la parte urbanista, (Concejal Valdovino intervienen diciendo aunque suene a majadería yo estuve de acuerdo con el tema del uso de esos jóvenes que dice Roman , que de alguna manera hay que , del comienzo de la historia , nosotros en Salvador Allende elegimos nombres más del Siglo 20 , pero del Siglo 19 , podríamos ponernos de acuerdo en personajes que fueron importantes para Mejillones, porque estamos hablando absolutamente de Mejillones), continúa su intervención el Señor Alcalde, es muy importante ver a los personajes que tuvieron que ver con el desarrollo de Mejillones , yo recibí muchas críticas por nombres de personas



que nadie sabía que aporte habían sido para Mejillones, el mecanismo tenemos que verlo bien. Porque se trata de dignificar al personaje y no que después que todos comenten sobre él. Interviene el Concejal Valdovino, Primera cosa averiguarnombre de la calle, por una duda de conocimiento, segunda cosa, me parece muy interesante ,nombre del Siglo 19 que tuvieron que ver con nuestra historia , en lo personal yo no habiendo nacido en Mejillones, cuando elegimos a esas personas fue por un listado que analizamos en Mesa de Concejo , sus nombres incluían una breve reseña , un respaldo de porque podrían ser nombrados. Alcalde, le dice es un buen mecanismo.

Concejal Barraza:

Expresa estar de acuerdo con lo que ha planteado el Concejal Valdovino, recolectar obtener Curriculum , traerlo a Concejo (Concejal Valdovino, interviene diciendo ó una Carta Gantt, y AZOTACALLE, que plantee nombres que tienen que ver con la historia) continúa el Concejal Barraza su exposición, ojalá que se pueda buscar ese método , hay personas que siendo muy humildes desde sus trincheras han hecho gran aporte a la comunidad y que lamentablemente hoy no son reconocidas por Mejillones , han hecho aporte en la cultura, en el deporte , en todos los ámbitos . Pienso que se pueda ver rápidamente en un Concejo,-como lo mencionó el Concejal Ferreira-, para obtener los Curriculum y verlo en Concejo, saber cuantas calles son y que nombres hay que ponerles.

Concejal Figueroa :

Con respecto a lo que decía , bueno yo creo que cualquier persona que llegue acá, igual es válida su labor, conozco mucha gente que no tienen idea de quien es Salvador Allende , apelando a eso también es responsabilidad de nosotros , si se nombran esas calles también educar , creo que es importante lo que dijiste tu José con respecto a que ahí va ir también el tema de la educación , nombrar, pero nombrar con responsabilidad atendiendo a lo que mencionó Don Florentino, AZOTACALLE, sabe de estos nombres como decía Marcelo, y tener el rol de educador señalando los aspectos bibliográficos.

Concejal Ferreira:

Yo fui de la idea de colocar nombres a las calles que no lo tienen , y que figuran como Pasaje Uno, ó Calle Dos , esa era la idea de llevarlo al Concejo , lo conversé con el Alcalde, y dijo lo vamos agregar el Punto de Tabla. Es bueno arreglar esto porque hay como 2 o 3 calle Uno, calle Dos.

Aparte se refiere a lo planteado por el Concejal Barraza, en relación a su padre, dice todos sabemos que fue Regidor , fue Concejal 2 períodos , pienso que el Concejal vivo ó no debe llevar el nombre en las calles, porque ha aportado al desarrollo de la comuna porque un municipio sin Concejal no es nada, Concejal expresa su opinión, que es importante reconocer por ejemplo al Alcalde que fue el primer Alcalde después de haber recuperado la democracia, que junto a los Concejales han aportado al crecimiento de la comuna en democracia.

Señor Alcalde.

Le explica al Concejal Ferreira, que es importante reconocer a las personas en vida, pero no con nepotismo (con preferencia desmedida a familiares ó amigos que otorgan autoridades), porque no es bueno para la opinión de la Comunidad.

Alcalde, hace comentario del arreglo que se está efectuando al Salón de Honor, en el cual él tiene la idea de colocar las fotos en cuadros de los ex Alcalde. Quiere decir que ese también es un reconocimiento, a quienes han sido servidores públicos.

Termina el Alcalde, apoyando la idea del Concejal Ferreira, y reconoce que muchas veces han pensado y tratado este tema de reconocer a las personas que han aportado a la comuna, pero es un tema muy sensible y que hay que consensuarlo lo mejor posible en una Mesa de Trabajo, hay que saber cuántas calles no tienen nombres y a cuántas se puede cambiar. Yo opino que se trabaje primero en el tema de saber cuántas calles, y le encarga personalmente el tema al Administrador Municipal.

Concejal Biaggini:

Opina que los nombres de las calles nuevas sean de historia de Mejillones.

Acuerdo : Realizar Mesa de Trabajo para definir el tema.

TERCER PUNTO

Analizar y Aprobar Acta N° 20 /11

Esta Acta quedó pendiente en la Sesión N° 29/11 Ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2011, por encontrar el Concejo que en el Punto de Exposición anteproyecto Plan Regulador Comunal , estaría faltando fecha de congelamiento del Plan Regulador y que habría confirmado el Señor Alcalde.

Señor Alcalde, dice que Don Samuel le comentó el tema del Acta, por lo que procede él a explicar al Concejo, nosotros habíamos pensado en forma muy rápida con Oscar ver el asunto de congelamiento,

Intervienen Concejal Figueroa, consultando al Alcalde, entonces usted tiene 3 meses y después SERVIU puede darle más meses hasta llegar a un año, (Alcalde dice, no así tan rápido) se puede congelar, pero después cuando se abre todo el mundo estaría esperando. Por esa razón lo llamó el SEREMI DEL MINVU, Don Gonzalo Godoy, y le recomendó que mejor esperar. Conclusión sugiere esperar un tiempo, en que pueda venir el SEREMI, quien se ofreció para que explique al Concejo en forma más profunda este tema.

Concejal Figueroa

La duda de ese día era en relación a la fecha y plazo que se había dado como Concejo, yo me recuerdo , que tenía que llegar la Consultora con la Propuesta Final , una vez que llegaban ellos aprobábamos esa propuesta y esa propuesta se iba a consultoría de la gente , una vez que se consulte a la gente, se pretende congelar por 3 meses o se congela ante de que llegue a la gente , porque cuando la gente participa y vota y está lista el uso.

Señor Alcalde:

Eso tiene un costo.

El congelamiento nosotros lo queremos, para la zona que se está aprobando., es lo que a nosotros nos interesa.

Concejal Barraza.

Dice hay otra parte que nos explicó la Señora, que nosotros tenemos que observar si está el permiso de construcción municipal.

Señor Alcalde.

No es necesario que tengan el permiso, ellos tienen que ingresar una carpeta del Proyecto.

Concejal Valdovino

Parto de la base, primero en la Sesión del Lunes estuvimos de acuerdo todos que la analizaríamos esa Acta. Yo partí leyendo Esa Acta, acá reconocieron haberla leído , en esa Acta el Tema del congelamiento no están todas las intervenciones, entonces dijimos dejar el Acta para la próxima Sesión y la leemos y la aprobamos.

Concejala Luz Vargas

Sugiere leer solamente el Tema.

Concejal Valdovino:

Yo no se Alcalde si es opinión ó de esta mesa el tema de congelar ó no congelar

Concejal Biaggini:

Cuando se pidió aquí congelar, yo pedí primero que se hiciera un plebiscito si la gente quiere o no que entren más empresas. Yo me exprese que no estaba de acuerdo, que votara primero la gente.

Concejal Ferreira.-

Yo le encuentro la razón al Concejal Valdovino, porque faltan algunas intervenciones que se hicieron.

Se acuerda leer solamente el Punto de Plano Regulador, procede el Concejal Figueroa a leer.

Página N° 8, dice Don Oscar Morales y debe decir Don Oscar Orellana A.

Termina de leer el Concejal, y el Alcalde, dice, que sugiere que tener una reunión con el SEREMI, Don Gonzalo Godoy para que pueda explicar mejor este Tema, dice que se reunió con Don Oscar Orellana e iban directamente a congelar, porque hay un proceso, además hay que tener un recurso para congelar que en estos momentos no está.

Concejal Barraza:

Dice estar muy de acuerdo primero reunirse con el SEREMI, además de invitar a la Srta. Que participó en la Sesión.

Concejal Figueroa.

Dice que en el Acta 20, hay un parte que hace mención a lo que tu dijiste recién, el tema está que en el proceso del congelamiento tiene que iniciarse cuando el Plano esté listo. Tenemos que ser bien cauto para congelar. Alcalde le dice, yo les dije a ustedes lo mismo, y tienen que ser de conocimiento público, ya saben que vamos a congelar. Esto es de conocimiento público no podemos quedarnos callado, no puede ser secreta, no publicarlo.

La Srta. que vino a exponer tienen que haberle comentado al SEREMI que íbamos a congelar, por eso me llamó y me dijo, Marcelo decidieron en el Concejo que van a congelar, me dice porque ustedes quieren intervenir en una zona que no es de nadie.

Concejal Valdovino :

Se supone que se congela para modificar el uso del suelo.

Señor Alcalde:

Le dice No, no es así, no se puede cambiar un proceso, tu estas cambiando (interviene el Concejal Valdovino), dijimos, no queremos más termoeléctricas, así de simple, nos negamos que se pongan industrias, no queremos que se pongan más termoeléctricas, como lo hacemos? tenemos que entrar en la etapa de modificación del suelo y si venía una empresa que se quisiera instalar, mientras nosotros lo hacemos, teníamos un año de plazo, como dice él, pero nosotros en ese año teníamos un plazo para modificar el Plano Regulador y dejando establecido que termoeléctrica ya no más, esa es mi opinión y de algunos de nosotros, yo no quiero más empresas contaminantes, Alcalde le dice, tu eres uno, pero estamos en un Estado de Derecho, por eso para hacer las cosas hay que hacerlas bien.

Lo que ustedes están pidiendo tiene un costo de millones de pesos y necesita de un procedimiento distinto.

Concejal Valdovino.

Dice, espero que se haga esa reunión donde venga el SEREMI a explicarnos y que venga la Srta. que estuvo en la Sesión, y espero que no venga con el discurso cambiado, porque yo le pregunté y le solicité que lo pudiera repetir, y era que la única manera de que nosotros no tuviéramos más termoeléctrica en Mejillones, era congelar.

Concejal Figueroa:

Dice hay 2 cosas: El tema del permiso de construcción mientras no se tiene el permiso de construcción no se puede construir. Lo segundo, con respecto al año, la Municipalidad tiene 3 Proyectos,- Concejal Valdovino dice-, hay 6 termoeléctricas dando vueltas, hay 2 que no podemos hacer nada porque están dentro de la zona que no podemos intervenir , pero las otras 4 bajo este método la niña fue clara en decir que las podemos parar, intervienen el Concejal Figueroa, y le dice, pero tienes un año para pararas Marcelo, tienen un año, vuelve el Concejal Valdovino y le dice, pero fíjate tú eso es un negocio, si al tipo se le para lo de la termoeléctrica, se va y va a buscar otro lugar donde ponerla Concejal Figueroa, tratar de intervenir explicando pero igual tienen que congelar. (no pudo quedar mejor establecido lo que decían porque era una interrupción tras otras).

Concejal Barraza:

Consulta sobre una duda. El Proyecto COPEC cuántos estanques eran?

Señor Alcalde:

Responde 2 al inicio, después presentaron un Proyecto piden 10, iniciaron con 2, y los otros eran a medida que le fueran pidiendo.

Concejal Valdovino:

Yo creo que ese día , a mi también me sorprende que mucha gente dice que lee las Actas , porque me han hecho comentario. Ese día cuando aparece el tema del congelamiento, nosotros estábamos recepcionando información , aparece planteado . A varios de nosotros nos encantó la idea , incluso apoyado por Alberto , por Oscar, todos partíamos de ese concepto, yo se que mucha gente está esperando esto, por qué ?, porque este tema llamado congelamiento es tema de discusión de muchos escritorios, de muchos amigos.

Concejal Barraza:

Yo tengo claro que ese día en la reunión dijimos no más termoeléctrica, ojalá que no escuchemos otra cosa que lo que dijo la profesional ese día. Porque ella lo repitió firme y claramente, (hasta aquí se le escucha al Concejal Barraza, porque interviene el Concejal Figueroa terminando que mientras no hubiera inicio de construcción .

Señor Alcalde.

Recibe llamado del Señor Gonzalo Godoy, quien les explica a los Concejales el tema de fecha del congelamiento.

Concejal Barraza

Le pregunta que pasa con aquellos Proyecto que aun están en estudios y no se ha hecho nada

Respuesta:

El congelamiento tiene que ver la empresa puede tener completo su estudio, pero mientras no vaya a la Dirección de Obras , perdió, congelamiento de permiso de construcción.

Ellos si ingresan las carpetas antes, y después viene el congelamiento, pasa hacer derecho adquirido.

Concejal Figueroa:

Don Oscar puede dar permiso de construcción, porque no tiene ninguna prohibición y lo pueden acusar de abandono de deberes. Si la empresa cumple con todas las normas no lo puede negar.

Concejal Ferreira:

Quiero dar una opinión , las consultas ciudadanas no son vinculantes , cuando se quiere cambiar el uso del suelo, se puede llamar a plebiscito , para que sea vinculante tiene que ser 50 + 1, pero los plebiscito son vinculantes.

Concejal Figueroa:

Una vez terminado el estudio, se llama a consulta ciudadana y eso es plebiscito

Concejal Ferreira:

El plebiscito es una cosa y la consulta ciudadana es muy distinto.

Se procede a aprobar la Acta.

(Se deja establecido de no estar clara las intervenciones, es lamentablemente porque en forma muy desordenada se formaba prácticamente conversación entre ellos, Concejal Valdovino, Concejal Figueroa con más frecuencia, y Señor Alcalde).

CUARTO PUNTO

Aprobar cometido de Concejales que asistirán a Sewell+, Sexta Región, invitado por CODELCO, para el lanzamiento del Reporte de sustentabilidad.

Alcalde consulta qué Concejales irán a la Sexta Región invitados por CODELCO, se viaja el Jueves y el cometido termina el Sábado.

Confirman viajar Concejales: Figueroa, Ferreira y la Concejala Luz Vargas , más el Alcalde.

Aprueban :

Concejal Valdovino

Concejal Biaggini

Concejal Barraza.

QUINTO PUNTO

VARIOS:

1.- **Concejal Biaggini**, consulta por los jóvenes que se contrataron por el asunto de las luces que están apagadas en las calles.

Respuesta:

Se está esperando contratar a una persona a través de contratista por Licitación.

2.- Consulta que pasa con los alumnos de los Liceos, porque ya se están desalojando algunos Liceos. Ellos cometieron un error, no cumplieron habiendo firmado un documento, que garantiza que cumplan ahora, de que vale una reunión más si no respetan los acuerdos.

Interviene el Administrador Municipal, dice, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Biaggini, el Alcalde ya se reunió, lo explicó en el Concejo pasado, y lo que él dijo fue : vean ustedes, -les dice a los Concejales-, el tema de reunirse con los alumnos, yo no me reuniré con ellos.

Interviene en el Punto del Concejal Biaggini, el Concejal Valdovino, para decir que, yo estoy esperando esa reunión, porque como lo dice José es importante escucharlos a ellos, a mi me queda una pequeña duda, nosotros entregamos Becas para los alumnos nuestros que estudian en Antofagasta, las Becas en Pasajes se han seguido dando ?, agrega el Concejal Figueroa, No se siguen dando los pasajes, lo que pasa es que no todos los establecimientos, interviene Concejala Luz Vargas para preguntar cada cuanto tiempo se les entrega? , se escucha decir al Concejal Figueroa mensual, una vez al mes, continúa el Concejal Valdovino, y dice, no ahora está corriendo mensual, yo toco el tema porque, le pregunta el Concejal Biaggini, como Vario entonces, responde el Concejal no, como Vario no , es una pega que nos corresponde a nosotros fiscalizar.

Administrador Municipal:

Si se van a reunir con los estudiantes, consultarle a ellos por el tema de los destrozos que hay dentro de los establecimientos, intervienen preguntando el Concejal Figueroa, y podríamos mandarle una solicitud y hacer la reunión allá con ellos, continúa diciendo José Miguel y habría alguna posibilidad que se comunique con Diego y ver la posibilidad de reunirse allá?.

(Concejala Luz Vargas, solicita a los Concejales ordenarse un poco y pedir la palabra).

Concejal Barraza:

Dice, justamente para no caer en eso, y para ser serio, deberíamos reunirnos con ellos, como dice Román hacer una reunión de Concejo. Efectivamente hay vidrios rotos , eso es cierto , y preguntarles qué pasa con eso porque hay compromisos adquiridos, y hoy los están comprando. Concejala Luz Vargas , le pregunta quién los está comprando, contesta el Concejal los Apoderados.

Concejal Valdovino:

Lo que yo sigo sin entender, se le ha dado bastante al tema y no se analiza el punto si acá se les sigue entregando los pasajes, yo lo encuentro grave.

Concejala Luz Vargas:

Dice, que habría que hacer la consulta a la Jefa de DEDECO.

Concejal Biaggini:

Al respecto dice, que primero tendrían que tener un informe, si se les ha entregado o no, si hay alumnos que están en clases, y los que han recibido y no les corresponde tienen que devolverlos.

Secretario Municipal:

Dice, es tan simple, que si se les ha entregado y no corresponde, se les puede descontar cuando corresponda.

Concejal Barraza:

Informa que los alumnos no tienen restringido el ingreso a las autoridades, Concejal Biaggini, dice entonces vamos a dar una vuelta y ver qué pasa, pero el Concejal Barraza, y Figueroa a la vez, insisten que así no, de ir lo mejor es tener una reunión con ellos. La Concejala Luz Vargas , les dice que ella desconocía la información de que se puede ingresar.

Administrador Municipal, se comunica por celular con la Señora Marcela Pizarro, de Jefa de Social para consultarle con respecto a los niños que están en paro, si están recibiendo el beneficio de los pasajes y la Beca para pago Universidad.

Administrador Municipal, comunica a los Concejales que lo que le informó la Señora Marcela Pizarro, es que ellos mismos no hicieron retiro de los pasajes.

Se escucha la respuesta que entrega la Jefa, diciendo: No los niños no han hecho retiro de pasajes, excepto algunos niños que están en colegios subvencionado que se encuentran en clases y los que no están en paro , en cuanto a las Becas para el pago de la Universidad, eso es por Vale Vista, esa parte tienen que verlo Tesorería.

Concejal Figueroa.

Señala que hay que tener cuidado en ese aspecto, porque una cosa es que estén en paro y otra cosa muy distinta es que tengan que pagar el arancel, por lo tanto la plata tienen que tenerla igual.

Administrador Municipal:

Recibe nuevamente llamada de la Señora Marcela Pizarro, e informa al Concejo: que independiente al Vale Vista , el tema es cancelarle la mensualidad , no porque estén en paro se les puede dejar de pagar .

Concejal Biaggini, insiste en decir qué si es legal que ellos estando en paro se les tenga que pagar la Universidad, que propone hacerle la consulta al Abogado.

(Se produce una conversación de pregunta y respuestas entre los Concejales, Barraza, Figueroa y Valdovino, al parecer no tienen claro que existe una plata destinada para ayuda de pasajes a los alumnos de Enseñanza Media, la cual se les entrega directamente en PASAJES, y la otra ayuda es BECA, la que se deposita en VALE VISTA para ayudar a cancelar el Arancel Universitario).

Concejal Valdovino

- 1.- Sesión en Hornito con el equipo.
- 2.- Reglamento, José Miguel en qué va el asunto del uso de Recintos Deportivos

Respuesta. Administrador el tema Recinto Deportivo lo terminé hoy día, y ahora se lo paso al Alcalde, para que él lo lea, y el miércoles yo me voy a reunir con ustedes. Interviene **Concejal Figueroa**, diciendo el miércoles está el Foro de los niños en la Casa de la Familia, es una actividad que hacen todos años y siempre vamos, el Administrador y Concejales acceden a cambiar el horario, que se realice el mismo día pero a las 12:00 horas, Administrador, les habla que se verá el Tema del Reglamento Municipal, y les presentará el Reglamento de Recintos Deportivos, que le falta las Canchas de Baby Fútbol verlo con el Alcalde. Nuevamente, interviene **Concejal Figueroa**, para solicitarle si puede enviar sus observaciones por correo, porque tampoco puede estar presente ese día a las 12:00 horas, repite que no puede asistir a esa Mesa de Trabajo porque entra a clases a lunes.

3.- Volver a insistir en el La Mesa Social Fondos GNL. Dice, voy a pasar a explicar, de cómo vi yo esa Mesa, porque yo participé, en la que estuvo Adriana Méndez y el Concejal Ferreira, Katia Gatica, junto a Don Hernán Cuadro, me gustaría saber administrativamente hablando que pasó con esa Mesa Genérica, de los Fondos que GNL tenía destinado por Área, había Área Pesca, termina la frase el **Concejal Figueroa**, diciendo Social, Cultural y Deportiva, Concejala Luz Vargas, le dice, estas seguro que esa es tu comisión? dice el Concejal Figueroa, porque era Social, Cultural y Deportiva GNL y Social, Cultural y Deportiva de SUES (se escucha así). (Nuevamente se produce conversación de tratar de ponerse de acuerdo en el tema, entre el Concejal Figueroa, Biaggini, Ferreira y Valdovino, lo que es imposible reproducir claramente)

Concejala Luz Vargas

1.-Visite la Plazoleta, están instalado los juegos, el pasto sintético, realmente a merita felicitaciones, invita a los Concejales que no la han visto, puedan visitarla. Agrega que sería muy bonito tener el mismo sistema en todas las Plazoleta de la Comuna.

Administrador les comunica que se hará la inauguración, la cual llevará la Placa institucional con los nombres del Alcalde y Concejales.

Concejala Luz Vargas, trata de continuar con su Segundo Punto, pero es interrumpida por conversaciones de algunos Concejales, a lo cual hace referencia de ser un Concejo muy desordenado

2.- Destaca la limpieza que ha realizado en la Isla a su cargo la Señora Marianela Camus, destaca el trabajo de una mujer como Jefa, hace también extensivas las felicitaciones a todo el equipo que está trabajando en la limpieza, al respecto sugiere hacer una campaña extensiva por la Radio para que la comunidad cuide la limpieza, ya que se sacan los escombros pero al día siguiente aparecen nuevamente. Aprovecha la oportunidad que el mismo trabajo que se ha realizado en la Isla de emergencia se pueda hacer al lado, en el sector llamado Aeródromo.

Administrador, dice sumarse a las palabras de la Concejal Luz Vargas, destaca el liderazgo que tienen con el equipo que trabaja.

Vuelve a intervenir el Concejal Valdovino, para decir que en las Juntas de Vecinos, piensa que tiene que haber un tope, un límite que de alguna manera también se haga cargo, la basura es un tema de nunca acabar, piensa que en algún momento la Señora Marianela se va agotar, porque sucede algo que es increíble que siempre esperen que el municipio les solucione el problema de basura, propone trabajar el tema con las Juntas de Vecinos, dice estar informado que en otros lugares se cobra por este servicio y que no es barato.

Concejal Figueroa, Las campañas publicitarias dejan y el tema de hacer una con respecto a este tema basura, control de que las personas no vayan a botar escombros, como decía José Miguel, fuimos a apoyarlo en una campaña de limpieza, y la verdad que la gente va a botar de todo, más hace hoyos para enterrar la basura, creo que hay que hacer más conciencia entre la gente, deberían botar en los lugares habilitado, estoy de acuerdo con la campaña.

Concejal Ferreira:

Vuelvo a solicitar informe de Alumbrado Público al Departamento de Obras Municipal, trabajo que realiza el organismo privado ELECDA, fue acordado por los Concejales en Sesión del Concejo Municipal.

Vuelvo a solicitar en esta reunión de Concejo Municipal, ya que mi persona lo solicitó por escrito, por ejemplo:

Los contratos acordados con contratistas, que están en este momento prestando servicios de concesiones al municipio, basado por pronunciamiento del Jefe de Obras anteriormente de dicha Licitación, que sugirió lo siguiente:

Aumentar de 1 año a 2 años, por la sencilla razón que los trabajadores de las empresas contratistas, no tenían vacaciones porque la ley laboral no lo permitía por solo hecho que la empresa su contrato con el municipio duraba por 1 año, para que los trabajadores tuvieran sus vacaciones debiera el municipio Licitación la concesión por 2 años, también se ha referido aumentar el monto de Licitación para tener una buena calidad de servicio y aumentar el salario a los trabajadores . Por este momento quiero saber si están cumpliendo dichas empresas como ejemplo:

Guardia de Seguridad , Aseo Municipal, trabajos que se está realizando en este momento para el municipio. Vuelvo a recalcar esta solicitud, es para ver si se está cumpliendo los requerimiento presentado por Departamento de Obras , a través de Oscar Orellana A., Directo de Obra Municipal ante Concejo Municipal.

Sugiero plebiscito, porque la Ley Orgánica Municipal dice que los plebiscito son vinculante cuando hay 50 % más 1 de los inscritos en los Registros Electorales y lo puede convocar el Señor Alcalde, los dos tercio del Concejo, ó puede ser solicitado por el 10% de la comunidad que está inscrita en el Registro Electoral. Porque las consultas ciudadana, No son Vinculante

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 19:05, POR NO HABER MÁS PUNTOS QUE TRATAR.



SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE I.M. M.

Presidente Concejo Municipal

SRA. LUZ VARGAS HERRERA
Concejala

SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal

SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal

SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal

SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcribió:
Ángela Araya Jorquera

